

## EDITORIALES

### LA RESOLUCION DEL CONCURSO DE CÉDULAS PERSONALES

Según reza la orden del día del Pleno que hoy celebrará la Diputación provincial, quedará resuelto en la sesión el concurso de las cédulas personales.

Siempre que hemos tratado de este asunto, no nos ha guiado otro fin que orientar a la opinión y procurar, mejor diríamos contribuir a que los intereses de la Diputación no sufriesen lesión alguna.

El concurso es rico en proposiciones y se nos asegura que no han existido presiones de ninguna índole para inclinar el ánimo de los señores diputados hacia uno u otro concursante.

Es indudable que el fallo de dicho concurso no se puede hacer recaer así porque sí. La proposición que se acepte será porque sus condiciones sean beneficiosas para la Diputación y sea mejor que ninguna.

Nosotros queremos, al conocer la resolución del concurso, tributar un aplauso a la Diputación provincial, porque su proceder se haya ajustado a la más estricta justicia e imparcialidad.

Esperamos ese fallo con verdadero interés.

### LA REUNION DE GINEBRA Y EL ÚLTIMO DISCURSO DE MUSSOLINI

Desde el lunes está celebrando sesiones el Consejo de la Sociedad de las Naciones, compuesto por siete ministros de Negocios extranjeros, y era propósito de Henderson ver de que llegaran a un acuerdo Francia e Italia en la cuestión naval, pero el último discurso del Duce ha causado un efecto desastroso en el Consejo.

Mussolini que conduce a Italia por un ambiente bélico, ha hablado en Livorno en tonos de gran exaltación, afirmando que quien atente contra el porvenir de su país, se encontrará frente a una nación que se levanta en masa para arrollarlo todo.

La prensa francesa comenta en términos desfavorables esta salida de tono de Mussolini y hasta los periódicos más afectos al fascismo convienen en que el tal discurso va dirigido contra Francia.

Igualmente la prensa alemana está acorde al enjuiciar la situación internacional, considerando al Dictador italiano como un peligro grave para la paz europea. El «Wertheim», de significación izquierdista, ataca violentamente a Mussolini.

Dada la tensión actual, no es oportuno entablar negociaciones para un arreglo franco-italiano, cuyos primeros pasos han sido dados en una conferencia habida entre Henderson y Grandi.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones que tiene lugar en Ginebra se limitará a preparar los trabajos de la 11.ª Asamblea, pero lo que más le importaba cual era el arreglo franco-italiano base de la Conferencia preparatoria del desarme, queda frustrado por el discurso de Mussolini en Livorno.

El Duce se siente un Napoleón con sus «camisas negras» y puede a fuerza de impertinencias acarrear una nueva guerra, otra conflagración. Europa ha de ir pensando en una isla de la Reunión o en una Santa Elena si quiere defender su paz que es la del mundo.

Lea V. «INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD»

## Labor municipal

### La sesión del Pleno

La debatida cuestión de las contribuciones especiales.—El concejal señor Manresa presenta una interesante moción, pidiendo la revisión de lo relacionado con los proyectos, adjudicación y ejecución de las reformas urbanas y que se exijan responsabilidades si de esa revisión se derivan.—Queda suprimida la Medalla de la Ciudad, por creer que ha bajado de nivel, por haberse concedido a «trocho y moche»

Ayer tarde el Pleno celebró la sesión extraordinaria anunciada.

Mucho antes de comenzar la sesión, las tribunas se vieron muy animadas de público.

Una vez abierta la sesión el secretario pasa lista y resultan asistir 30 señores concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada.

La presidencia dice que antes de nada quiere hacer constar al Pleno que han sido retirados del orden del día los expedientes relativos a las contribuciones especiales de varias calles y que de la gestión que han hecho en unión de él los señores Manresa y Alcázar, el señor Navarro da por terminado su contrato con el Ayuntamiento en lo referente a las obras del alcantarillado y pavimentación.

Sigue—añade—con las de la traida de aguas. Estas obras continuarán inmediatamente que queden aprobadas las transferencias de crédito.

El señor Manresa dice que le causan satisfacción las palabras del señor alcalde, por ser un éxito y que viene a acortar los gastos del Ayuntamiento y facilitará su desenvolvimiento y además por ser antipopular la cuestión de las contribuciones especiales.

Se da lectura a una moción de la comisión de Hacienda para que el Pleno autorice a la Permanente para que redacte las bases y pliegos de condiciones para la provisión del cargo de gestor afianzado encargado de la recaudación de exacciones municipales en período voluntario y ejecutivo y celebre el concurso que al efecto se anuncie y el de arrendamiento del surtido de sillas en los paseos y sitios públicos.

El señor Alcázar dice que como miembro de la comisión de Hacienda quiere explicar dicha moción.

Esta moción la ha redactado la comisión de Hacienda a raíz de los escritos presentados por los señores Navarro y Alajarín. El primero fué el

gestor afianzado del cobro del periodo voluntario de estos arbitrios y el segundo del periodo ejecutivo.

Ambos solicitaron que ambos fueran convertidos en uno solo y además el señor Navarro pidió la formación de los Padrones para el cobro de estos arbitrios.

La comisión de Hacienda se opuso en principio a la petición de dichos señores por creer que se perjudicaban los intereses del ayuntamiento.

Después de una gestión hecha con estos señores han venido a un acuerdo del cual aquellos termina su contrato con el ayuntamiento.

Termina diciendo que ahora se unificarán los cobros de los periodos voluntario y ejecutivo.

El señor Antón Cano pregunta si hay en tramitación algún expediente formado para algún gestor afianzado para el cobro de estos arbitrios y entiende que mientras tanto no se termine dicho expediente no debe sacarse a concurso el cobro de dichos arbitrios.

La presidencia dice que sí, que está el del señor Sanz.

Bernal opina lo mismo que el señor Antón Cano.

El señor Manresa opina que a pesar de que se siga dicho expediente se pueden redactar las bases del concurso.

A continuación se da lectura al expediente de transferencia de crédito correspondiente al Presupuesto Extraordinario, importante en total 295690,85 pesetas y a una moción de la Alcaldía interesando del Pleno autorice a la Comisión Municipal Permanente para que durante la vigencia del Presupuesto pueda hacer las transferencias de créditos en los Presupuestos ordinarios y extraordinarios y las lleve a ejecución sin reunir de nuevo el Pleno de la Corporación.

Manresa dice está conforme porque de momento no se pueden concretar estos gastos.

Quedó aprobado el informe del letrado municipal en los recursos contenciosos adm-

nistrativos interpuestos contra los acuerdos del Ayuntamiento por varios señores practicantes de la Beneficencia Municipal y por la comadrona señora Meseguer Arróniz, acerca del concurso que se llevó a efecto.

La moción de la presidencia acerca de las contribuciones especiales fué retirada de la orden del día.

Seguidamente se dió lectura a la moción presentada por el concejal señor Manresa.

En esta moción se dice que es ilegal lo hecho por los Ayuntamientos anteriores en el empréstito por no haber cumplido el artículo 36 de la Ley de la Hacienda Municipal en la que se establece que ha de citarse a los vecinos para que ellos den su opinión sobre el asunto.

Como no se ha cumplido este requisito y la Censura tampoco dejó hablar acerca de este empréstito estima que puede implicar infracción en lo legislado.

Propone además: Primero.—Aplazar cuanto se refiere a la constitución y cobro de las contribuciones especiales hasta que no se nombre la Junta de vecinos, todo lo que se refiere a determinación de los casos que pueda establecerlos, obras a las que debe afectar y caento se refiere a su establecimiento y cuantía.

Segundo.—La revisión inmediata y pública de todo lo relacionado con la gestión de los dos proyectos de empréstito y su contratación cuanto se refiere a la tramitación del concurso de las obras y la adjudicación y ejecución de las mismas, adjudicación de exclusivas para las acometidas del alcantarillado y aprovechamiento de aguas con el análisis y determinación del valor porque se pudieran haber hecho todas las obras en relación con el que ha costado y determinación de los perjuicios, si los hubiere, a los intereses del municipio y del vecindario bien por negligencia o voluntariamente.

Tercero.—La revisión inmediata y pública de todo lo relacionado con la gestión de los dos proyectos de empréstito y su contratación cuanto se refiere a la tramitación del concurso de las obras y la adjudicación y ejecución de las mismas, adjudicación de exclusivas para las acometidas del alcantarillado y aprovechamiento de aguas con el análisis y determinación del valor porque se pudieran haber hecho todas las obras en relación con el que ha costado y determinación de los perjuicios, si los hubiere, a los intereses del municipio y del vecindario bien por negligencia o voluntariamente.

Cuarto.—La revisión inmediata y pública de todo lo relacionado con la gestión de los dos proyectos de empréstito y su contratación cuanto se refiere a la tramitación del concurso de las obras y la adjudicación y ejecución de las mismas, adjudicación de exclusivas para las acometidas del alcantarillado y aprovechamiento de aguas con el análisis y determinación del valor porque se pudieran haber hecho todas las obras en relación con el que ha costado y determinación de los perjuicios, si los hubiere, a los intereses del municipio y del vecindario bien por negligencia o voluntariamente.

Quinto.—La revisión inmediata y pública de todo lo relacionado con la gestión de los dos proyectos de empréstito y su contratación cuanto se refiere a la tramitación del concurso de las obras y la adjudicación y ejecución de las mismas, adjudicación de exclusivas para las acometidas del alcantarillado y aprovechamiento de aguas con el análisis y determinación del valor porque se pudieran haber hecho todas las obras en relación con el que ha costado y determinación de los perjuicios, si los hubiere, a los intereses del municipio y del vecindario bien por negligencia o voluntariamente.

Se aprobó el dictamen emitido sobre la cuenta de gastos de un camino vecinal, como asimismo el referente a certificaciones de obras nuevas ejecutadas en dos caminos.

También se aprueba el proyecto y presupuesto de conservación del camino de Cabezo de Torres en el Alto de las Alajayas, de acuerdo con el dictamen favorable de intervención.

Se dió lectura al expediente promovido a instancia de la junta de propietarios de Avilés en demanda de que sea prolongado el camino de Pacheco a Baisicas por Avilés, con lo que además de dotar dicha diputación de la mencionada vía de comunicación se resolverá en parte la aguda crisis de trabajo allí reinante. De acuerdo con el informe favorable fué aprobado este dictamen.

Igualmente se aprobaron dos peticiones para ejecutar obras lindantes con caminos provinciales previo favorable informe.

Quedaron oprobadas las cuentas de estancias causadas por menores de esta provincia en los Tribunales Tutores de Tarragona y Granada.

Se dió lectura a un escrito del director de la colonia de San Francisco para leproso en Fontilles, (Alicante), reclamando a la corporación el importe de las estancias de leproso de esta provincia correspondientes al primer tri-

## Notas informativas de UNEA

### En vindicación de la verdad.—Un artículo de «A B C» y una carta de UNEA

Desde hace algún tiempo la gran prensa diaria de Madrid viene dedicando artículos al problema de la naranja. El caso es insólito pues casi siempre la prensa madrileña había hecho el silencio sobre estas cuestiones de tan palpitante interés. Pero lo más extraño es que la mayor parte de los artículos son tendenciosos en el sentido de no reflejar la verdad de la cuestión naranjera ni propugnan normas prudentes para la resolución del problema.

El diario «A B C» ha publicado un artículo del señor Fernández Florez sobre la organización agrícola en Holanda e incidentalmente alude a los propósitos de nuestros exportadores de naranja de mandar la fruta helada. Ante esa insinuación, esta Secretaría ha dirigido al mencionado diario, la siguiente carta:

«Madrid, 7 Mayo 1950.—Sr. director de «A B C», Madrid.—Distinguido Sr. mío: En el número del diario de su digna dirección correspondiente al día de hoy aparece un artículo bajo el título «Di-

vagación agrícola» y con la relevante firma de D. W. Fernández Florez, en el que al informar sobre la vida agrícola de Holanda, entre otras consideraciones acerca del contraste entre la cooperación de los labradores y acción de los técnicos agrónomos de dicho país y su oposición con lo que ocurre en España, dice: «Véase, sino, a esos expropiadores contra los que creo lucha el Gobierno español, obstinados en enviar a Inglaterra una enorme partida de naranjas desventuradamente heladas durante el último invierno, sacrificando a su ganancia presente el crédito de las marcas españolas en un mercado de tan importante volumen». Ante esta afirmación tan rotunda publicada en un diario de la autoridad de «A B C» y con la firma de tan esclarecido escritor no puedo menos de formular estas líneas de protesta suplicándole su publicación en defensa de la verdad y del prestigio de nuestros productores y exportadores.

(Continúa en 2.ª plana)

## Ayer en la Diputación

### Sesión de la Comisión Provincial Permanente

Bajo la presidencia de don Angel Guirao y con asistencia de los diputados señores Perea, Servet, Viudes, Ayala y Clemares celebró ayer tarde a las cuatro sesión ordinaria la comisión provincial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La comisión quedó enterada de una comunicación del diputado señor Clemares Valero dando cuenta de haber presentado oportunamente su renuncia al cargo de concejal por incompatibilidad.

También se da lectura a la R. O. del Ministerio del Ejército sobre incompatibilidades para los cargos de concejal y diputado provincial de los militares, no afectando esta incompatibilidad para el desempeño de cargos como empleados. Enterados.

Se aprueba el dictamen emitido sobre la cuenta de gastos de un camino vecinal, como asimismo el referente a certificaciones de obras nuevas ejecutadas en dos caminos.

También se aprueba el proyecto y presupuesto de conservación del camino de Cabezo de Torres en el Alto de las Alajayas, de acuerdo con el dictamen favorable de intervención.

Se dió lectura al expediente promovido a instancia de la junta de propietarios de Avilés en demanda de que sea prolongado el camino de Pacheco a Baisicas por Avilés, con lo que además de dotar dicha diputación de la mencionada vía de comunicación se resolverá en parte la aguda crisis de trabajo allí reinante. De acuerdo con el informe favorable fué aprobado este dictamen.

Igualmente se aprobaron dos peticiones para ejecutar obras lindantes con caminos provinciales previo favorable informe.

Quedaron oprobadas las cuentas de estancias causadas por menores de esta provincia en los Tribunales Tutores de Tarragona y Granada.

Se dió lectura a un escrito del director de la colonia de San Francisco para leproso en Fontilles, (Alicante), reclamando a la corporación el importe de las estancias de leproso de esta provincia correspondientes al primer tri-

mestre del año actual cuyo importe asciende a 1.260 pesetas. Se acuerda satisfacer dicha cantidad.

Con motivo de este escrito el señor Guirao manifiesta a la comisión haber recibido una carta del presidente de la Diputación de Jaén solicitándole detalles del contrato que la Diputación tiene establecido con la mencionada leprosería de Fontilles, y como en dicha carta se hace extensivo el saludo a los señores diputados, solicita que conste esta y otras cartas análogas en acta para satisfacción de todos. Acordado.

Se da lectura a un oficio de la junta municipal de Hellín reclamando los gastos ocasionados por estancias de naturales de esta provincia, quedando aprobada dicha cuenta.

Se acuerda conceder el ingreso en el Manicomio Provincial al presunto demente de Mazarrón José López Tudela.

La comisión se entera de una instancia presentada por el presidente del Patronato del Asilo de Huérfanos de Mineros de la Unión solicitando una subvención de 10.000 pesetas para ejecutar obras urgentísimas en el citado asilo. El señor Guirao dice que por tratarse de una obra prioritaria y teniendo en cuenta el estado económico de la Diputación procede acordar la concesión de una subvención de 2.000 pesetas por una sola vez, y así se acuerda.

Por último, en virtud de instancia presentada por el pensionado por la Corporación para estudiar escultura don José Seiquer Zanón, solicitando permiso para residir en el extranjero con motivo de perfeccionar sus estudios, se acuerda acceder de conformidad con lo solicitado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL PLENO DE HOY

Esta mañana a las 11, se reunirá la Diputación en sesión plenaria.

Entre los diversos asuntos que figuran en el orden del día está el de la resolución del concurso para el nombramiento de gestor afianzado del del arbitrio de cédulas personales.



Plenos

Ayer, el Ayuntamiento celebró el segundo pleno.

En el salón, regular y en las tribunas, un lleno.

Ya va el público acudiendo y ayer, se vieron algunas figuras muy conocidas ocupando las tribunas.

Presentaba buen aspecto tan concurrencia y hermoso en su hemicycleo y tribunas nuestro gran salón famoso, y como lo que pasó no fué de importancia suma y en otro lado lo cuenta otra autorizada pluma, no digo lo que allí oí, y el que se quiera enterar puede leerlo a su gusto si busca en otro lugar.

Esta mañana, tenemos pleno en la Diputación. Lo que es allí, no irán muchos por la escasez de salón.

El salón, es reducido y apenas caben, sentados en él, cuatro periodistas y unos cuantos diputados. El caso es, que algunos días en que se celebra pleno, si hubiera un salón mayor también se vería lleno.

Hoy por ejemplo, si hubiera en las casas provinciales gran salón, con el concurso de cédulas personales se llenaría también; pero tengo mis temores de que no puedan entrar ni siquiera los postores.

Después de los diputados y periodistas, sin duda que quepan doce personas nos va a costar Dios y ayuda.

Saca-tapón

## Notas del Municipio

### Partido benéfico

Al recibimos ayer el Alcalde señor Maza, nos dijo que de acuerdo las Sociedades Real Murcia e Imperial F. C. y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, el próximo día 18 se celebrará en el campo de la Condomina un festival deportivo a beneficio de los damnificados por las inundaciones del Mediodía de Francia, en el que tendrán lugar diferentes pruebas atléticas y un partido de fútbol entre los primeros equipos del Real Murcia e Imperial. También asistirá la banda de música del Regimiento de Infantería de Sevilla la cual amenizará el espectáculo con un concierto de su selecto repertorio.

Las localidades estarán a la venta desde el próximo jueves día 15, en la farmacia municipal.

Decomisos de pescados

Por el veterinario municipal don Pedro Crespo y por no reunir las debidas condiciones higiénicas y sanitarias para el consumo público, han sido decomisados en el día de la fecha, 40 kilogramos de cigalas, 10 de atún y 89 de bacalao.

EN 2.ª PLANA

### Remembranzas Históricas

En defensa de la moneda española.—Por Ramón Martínez de Campos.

La actualidad política. El conde de Romanones dice que una nueva Dictadura sería la revolución.

Cartelera de Espectáculos

Notas informativas de UNEA

EN 3.ª PLANA

### NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

